

ACTA ORDINARIA 6.25 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

9 DE ABRIL DE 2025

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 19:15 horas del día 9 de abril de 2025, dio inicio la sesión ordinaria 6.25.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Alejandro Juan Pineda (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Diego Vera Hernández (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), y Ulises Morales Sánchez (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas (representante del personal académico) y Yanitzel Soledad Rocha (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Secretaria presentó la propuesta de integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Divisional. Comentó que la propuesta básicamente atiende criterios históricos que buscan garantizar una participación plural de los cuatro departamentos que conforman la División, así como una distribución equilibrada del trabajo. Enseguida dio la información de las comisiones como sigue:

Comisiones permanentes propuestas:

- Comisión de Asuntos del Alumnado: Integrada por tres docentes y dos estudiantes.
- Comisión de Faltas: Compuesta por tres docentes y dos estudiantes.
- Comisión de Servicio Social: Incluye a cinco integrantes (docentes y estudiantes) y una asesora institucional.
- Comisión de Asuntos Académicos: Formada exclusivamente por personal académico.

- Comisión de Planes y Programas: Compuesta por cinco docentes y un estudiante.
- Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación: Conformada por seis académicos.
- Comisión de Sabáticos: Integrada por cuatro académicos.

Comisiones especiales:

- Premio a las Áreas de Investigación: Conformada por cinco docentes.
- Premio a la Docencia: Participan cinco docentes y una estudiante.
- Comisión de Retribución Social: Incluye a cuatro docentes, dos estudiantes y una asesora institucional.

Aclaró que estas comisiones son las que actualmente están activas.

A continuación, la Presidenta propuso mencionar cada comisión e ir votando en las que hay acuerdo. Para llevar a cabo la votación refirió la composición de cada comisión.

En el caso de la comisión de planes y programas, la Presidenta señaló que, en la propuesta actual, la jefatura del Departamento de Producción Económica no estaba incluida como integrante, lo cual resulta relevante dado el papel que dicha comisión tendrá en la actualización de planes y programas durante el año. Por ello, propuso incorporar a la Dra. Graciela Carrillo como integrante con voz y voto, y que, para mantener el equilibrio, uno de los actuales integrantes —el Dr. Sergio Méndez Cárdenas o el estudiante Ulises Morales Sánchez— fuera asesor.

El alumno Ulises Morales dijo que no tenía inconveniente en modificar su participación en la comisión. Consideró que, con la experiencia previa que ha adquirido en el Consejo Académico y en el Colegio, podría desempeñarse adecuadamente el papel de asesor, a fin de brindar la oportunidad al profesor Sergio Méndez de integrarse como miembro titular.

Por su parte, el Mtro. Alejandro Juan pidió participar en la comisión de planes y programas.

La Presidenta aclaró que podía considerar su participación como asesor.

El alumno Diego Vera sugirió ampliar la participación del alumnado en dicha comisión. Y en caso de no ser viable una integración adicional como miembro titular, podría considerarse la figura de asesor. Asimismo, propuso que fuera la compañera Yanitzel Soledad Rocha quien se incorporara a la comisión, en atención, entre otros aspectos, al principio de paridad.

El pleno estuvo de acuerdo con los cambios propuestos para la comisión de planes y programas.

La Dra. Irene Sánchez preguntó a qué se refería la comisión de retribución social.

Al respecto, la Presidenta explicó que hasta el año pasado, los lineamientos para la retribución social en posgrado eran muy generales. Actualmente, se busca identificar el sentido de estas actividades sin necesariamente homologarlas, promoviendo su vinculación con diversos sectores de la sociedad. Dijo que desde la División se impulsan iniciativas que fortalezcan el compromiso universitario, como el acompañamiento entre estudiantes de posgrado y licenciatura mediante asesorías y tutorías. También mencionó experiencias exitosas, como los talleres en la carrera de Economía y el convenio con el Colegio de Bachilleres, que ha permitido actividades de inducción psicosocial entre niveles educativos. Comentó que existe un debate sobre si la retribución debe medirse por horas o por metas y objetivos alcanzados. Finalmente, indicó que esta comisión discutirá sobre los nuevos lineamientos, considerando que la retribución social también puede extenderse a comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

No hubo más comentarios en relación al punto.

La Presidenta sometió a votación cada una de las comisiones, señalando en cada caso la integración y el mandato.

Todas las propuestas de integración fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación de la integración de la Comisión de Asuntos del Alumnado, como sigue:

Personas titulares

Mtro. Teseo Rafael López Vargas

Dr. Alfonso León Pérez

Mtro. Alejandro Juan Pineda

Diego Vera Hernández

Yanitzel Soledad Rocha

1.2 Aprobación de la integración de la Comisión de Faltas, como sigue:

Personas titulares

Mtro. Teseo Rafael López Vargas

Dra. Irene Sánchez Guevara

Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

Ulises Morales Sánchez

Yanitzel Soledad Rocha

1.3 Aprobación de la integración de la Comisión de Servicio Social, como sigue:

Personas titulares

Mtro. Teseo Rafael López Vargas

Dra. Graciela Carrillo González

Dra. Irene Sánchez Guevara
Diego Vera Hernández
Ulises Morales Sánchez
Persona asesora
Mtra. Leslie Ortiz Sánchez

1.4 Aprobación de la integración de la Comisión de Asuntos Académicos, como sigue:

Personas titulares
Dr. Juan José Carrillo Nieto
Dra. Graciela Carrillo González
Mtro. Alejandro Juan Pineda
Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

1.5 Aprobación de la integración de la Comisión de Planes y Programas, como sigue:

Personas titulares
Mtro. Teseo Rafael López Vargas
Dra. Graciela Carrillo González
Dr. Juan José Carrillo Nieto
Dr. Alfonso León Pérez
Dra. Irene Sánchez Guevara
Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas
Personas asesoras
Mtro. Alejandro Juan Pineda
Yanitzel Soledad Rocha
Ulises Morales Sánchez

1.6 Aprobación de la integración de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación, como sigue:

Personas titulares
Mtro. Teseo Rafael López Vargas
Dr. Juan José Carrillo Nieto
Dra. Graciela Carrillo González
Dr. Alfonso León Pérez
Mtro. Alejandro Juan Pineda
Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

1.7 Aprobación de la integración de la Comisión de Sabáticos, como sigue:

Personas titulares
Dr. Juan José Carrillo Nieto
Dr. Alfonso León Pérez
Mtro. Alejandro Juan Pineda
Dra. Irene Sánchez Guevara

1.8 Aprobación de la integración de la Comisión de Premio a las Áreas de Investigación, como sigue:

Personas titulares

Dra. Graciela Carrillo González

Dr. Alfonso León Pérez

Mtro. Alejandro Juan Pineda

Dra. Irene Sánchez Guevara

Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

1.9 Aprobación de la integración de la Comisión de Premio a la Docencia, como sigue:

Personas titulares

Dra. Graciela Carrillo González

Dr. Juan José Carrillo Nieto

Mtro. Alejandro Juan Pineda

Dra. Irene Sánchez Guevara

Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

Yanitzel Soledad Rocha

1.10 Aprobación de la integración de la Comisión de Retribución Social, como sigue:

Personas titulares

Mtro. Teseo Rafael López Vargas

Dra. Graciela Carrillo González

Dra. Irene Sánchez Guevara

Diego Vera Hernández

Ulises Morales Sánchez

Persona asesora

Mtra. Leslie Ortiz Sánchez

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN ELECTRÓNICA EXTRAORDINARIA DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO PARA CUBRIR LAS VACANTES DE PERSONAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE, SEGÚN SEA EL CASO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERÍODO 2025–2026.

En este punto la Presidenta dijo que se proponía la conformación del Comité Electoral con representantes del personal académico: Mtro. Alejandro Juan Pineda, Dra. Irene Sánchez Guevara y Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas; así como del alumnado: Diego Vera Hernández, Ulises Morales Sánchez y Yanitzel Soledad Rocha. Comentó que el Comité se encargaría de llevar acabo las elecciones extraordinarias para cubrir las vacantes actuales de

representación académica en Producción Económica y representación estudiantil en Educación y Comunicación; así como las cubrir las suplencias, ya que algunas representaciones no cuentan con ellas.

Al no haber comentarios, la Presidenta solicitó al pleno manifestarse por aprobar la integración del Comité Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación de la integración del Comité Electoral para llevar acabo la elección electrónica extraordinaria de personas representantes del personal académico y del alumnado para cubrir las vacantes de personas propietarias y suplentes, según sea el caso, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026; como sigue:

Personal académico

Mtro. Alejandro Juan Pineda

Dra. Irene Sánchez Guevara

Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas

Alumnado

Diego Vera Hernández

Ulises Morales Sánchez

Yanitzel Soledad Rocha

3. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria señaló que no había asuntos generales que informar. No obstante aprovecho para dar la bienvenida a los nuevos representantes del órgano colegiado.

Al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la sesión 6.25 siendo las 19:45 horas del día miércoles 9 de abril de 2025.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria